

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 219024.

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo “Anónima”, dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos 2024, desde el día 19 de marzo de 2024 que será la primera función hasta el día 30 de mayo de 2024 que será la última.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: diecisiete mil doscientos ochenta y siete euros con ochenta y ocho céntimos de euro (17.287,88€) a la que habrá que añadir la cantidad de mil setecientos veintiocho euros con setenta y nueve céntimos de euro (1.728,79€) correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un total de diecinueve mil dieciséis euros con sesenta y siete céntimos de euro (19.016,67€), por todas las funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo “Anónima”, a MIGUEL ÁNGEL MORENO MONTOSA con número de NIF 53684609X, por la cantidad de diecisiete mil doscientos ochenta y siete euros con ochenta y ocho céntimos de euro (17.287,88€) a la que habrá que añadir la cantidad de mil setecientos veintiocho euros con setenta y nueve céntimos de euro (1.728,79€) correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un total de diecinueve mil dieciséis euros con sesenta y siete céntimos de euro (19.016,67€), en concepto de caché por todas las funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES.
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		20/03/2024 11:03:30	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwtFelnmHQX6z5bA152Nw9J0xhJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	